

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 20 de abril de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 095-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Reprogramación de Jornada de Reflexión de resultados de la Evaluación

diagnóstica

REF. : a) Oficio Múltiple N° 0210-2023-DRELM/DIR-OGPEBTP

b) SINAD N° 33852-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, informa que se ha reprogramado la Jornada de Reflexión a partir de los resultados de la Evaluación Diagnóstica, dirigidas a directivos y docentes de EBA.

En tal sentido, se hace saber que, dichas actividades se llevarán a cabo según el siguiente detalle:

Fecha	Hora	Enlace
26 de abril	9:00 – 11:00 a.m.	https://bit.ly/41zFeuo

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR Jefa del Área de Gestión de la Educación

Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07





Firmado digitalmente por: MAGUIÑA AGUILAR Bianca Viviana FAU 20334929281 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/04/2023 21:29:42-0500

PERU

UGEL Nº07 SAN BORJA

MESA DE PARTES

Av. Alvarez Calderón, Torres de Lima Tambo - San Borja

Fecha: 18/04/2023 Hora: 16:41

Expediente: MPT2023-EXT-0033852

Remitente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 14 Nro. de Doc.: 210-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **2247579** y/o ingrese a : <u>www.ugel07.gob.pe</u> y haga click en :

ORIENTACIÓN SINAD

CONTRASEÑA: 1641

Registrado Por: NCARHUAMACAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 18 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0210-2023-DRELM/DIR-OGPEBTP

Viceministerio de Gestión Institucional

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: Reprogramación de Jornada de Reflexión de resultados de la

Evaluación diagnóstica y envío de enlaces

Referencia: OM N.º 136-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, informa que se desarrollarán Jornadas de Reflexión a partir de los resultados de la Evaluación diagnóstica, dirigidas a Especialistas, directores y docentes de EBR y EBA.

Al respecto, se hace saber, previas disculpas del caso, que, debido a razones de fuerza mayor, se han reprogramado estas actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Modalidad y/o nivel	Fecha y hora	Enlace
EBR Primaria	25 de abril, 15:00 - 17:00 pm	https://bit.ly/3UJjQ3A
EBA	26 de abril, 9:00 - 11:00 am	https://bit.ly/41zFeuo
EBR Secundaria	26 de abril, 15:00 - 17:00 pm	https://bit.ly/3L7ApmK

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP CRW/E.E. Exp. N° 15596-2023

Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024 Código: 180423486 Clave: 220E

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.

La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <u>https://apps.firmaperu.gob.pe/web/va</u>l



www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 136-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Viceministerio de Gestión Institucional

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE

LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023

Referencia: Oficio Múltiple N° 102-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, hace llegar los acuerdos logrados entre la Dirección de Gestión Pedagógica y las Jefaturas de las Áreas de Gestión de Educación Básica Regular y Especial de las UGEL de Lima Metropolitana, referidos al proceso de Evaluación Diagnóstica y recojo de evidencias para la planificación curricular.

En ese sentido, se han elaborado **ORIENTACIONES PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023**, con la finalidad que los actores educativos de cada institución educativa, aseguren las acciones que van a permitir recoger y utilizar la información sobre los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Agradecemos compartir las mencionadas orientaciones con todas las instituciones educativas de su jurisdicción.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

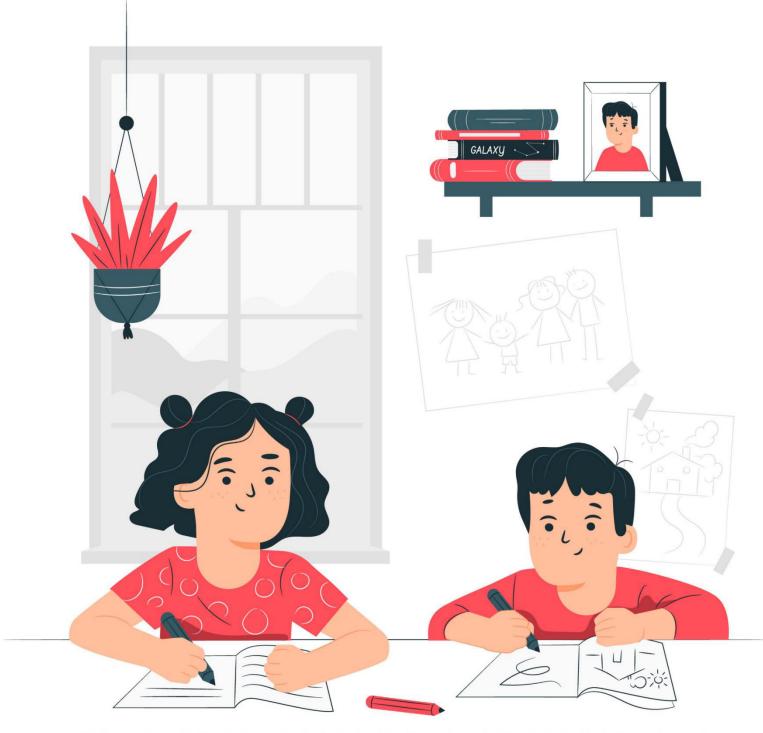
Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP AMTS/E.E.

Expediente: MPTV-2023-INT-11055

















1. ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

La evaluación diagnóstica "es el recojo de información que se realiza al comenzar el año o periodo lectivo con la finalidad de obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de las y los estudiantes y a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación de aprendizajes para el desarrollo de sus competencias" (RVM N.° 0193-2020-MINEDU).

2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

La evaluación diagnóstica nos permite recoger información para tomar decisiones en busca de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes. Es sumamente importante desarrollar este proceso, ya que permitirá responder preguntas como: ¿Hemos logrado consolidar aprendizajes pendientes del 2022? ¿Qué aprendizajes aún requieren ser reforzados? ¿Cuáles son los estudiantes que tienen mayores dificultades y, por tanto, necesitan mayor apoyo?

Por ello, la DRELM, en coordinación con las siete UGEL, promueve la Evaluación Diagnóstica de los estudiantes de EBR y EBA.

3. ¿CÓMO SE DESARROLLARÁ LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

La evaluación se realizará de dos formas:

- Evaluación virtual: a través de un formulario que estará disponible para todas las IIEE de Lima Metropolitana del 27 de marzo al 05 de abril. Los enlaces se remitirán vía oficio en la semana del 20 al 24 de marzo.
- Evaluación impresa: por medio de cuestionarios fotocopiados por las IIEE. Los que estarán disponibles a partir del 22 de marzo a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1wZBT7CUXINygduuRkUeYl8hNJDriclM?usp=share link







4. ¿CÓMO REGISTRAR LA INFORMACIÓN?

- Evaluación virtual: la información se registrará de forma automática a través del propio formulario.
- Evaluación impresa: la información se registrará en la plataforma Mundo IE. Cada docente subirá los resultados de los estudiantes a su cargo. El registro se desarrollará del 27 de marzo al 14 de abril.

5. ¿CUÁNDO SE DESARROLLARÁ LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA?

CRONOGRAMA		
Jornada de sensibilización	23 de marzo nivel primaria 24 de marzo nivel secundaria y EBA	
Aplicación de la Evaluación Diagnóstica	Del 27 de marzo al 05 de abril (excepcionalmente hasta el 14 de abril)	
Registro de los resultados en la plataforma MUNDO I.E.	Del 27 de marzo al 14 de abril (excepcionalmente hasta el 19 de abril)	
Jornada de reflexión a partir de los resultados obtenidos	20 de abril nivel primaria 21 de abril nivel secundaria y EBA	
Elaboración de Planes de mejora	Del 20 al 28 de abril nivel primaria Del 21 al 28 de abril nivel secundaria y EBA	





6. ¿QUÉ HAREMOS CON LOS RESULTADOS?

A partir de los resultados desarrollaremos actividades a nivel de IIEE y de aula con el fin de acompañar de la mejor manera a nuestros estudiantes. Para ello, ponemos a su disposición las siguientes orientaciones:

I. ACCIONES A NIVEL DE IE

a. Jornada Pedagógica de Reflexión con docentes y padres de familia sobre los resultados del Kit de Evaluación:

Con el consolidado de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación y el proceso de Evaluación Diagnóstica 2023, el equipo directivo, en coordinación con el Comité de Gestión Pedagógica, debe generar un espacio de encuentro, principalmente entre los directivos de la IE y los docentes, con el fin de analizar de manera conjunta dichos resultados.

El objetivo principal de este encuentro es, a partir del análisis y reflexión de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación y los resultados de la evaluación diagnóstica de entrada, diseñar, de manera participativa, las estrategias y los compromisos necesarios para la mejora de los logros de aprendizaje, especialmente, en las áreas de Comunicación y Matemática.

En este espacio pedagógico de reflexión sobre los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación y los resultados de la evaluación diagnóstica de entrada 2023 se sugiere la participación de todo el equipo docente y los directivos de la IE.

Una vez realizada la jornada entre directivos y docentes, se convoca a una segunda reunión que consiste en una jornada con los padres de familia y representantes de instituciones de la comunidad.

Al término de la Jornada Pedagógica de Reflexión, se espera enriquecer el Plan Anual de Trabajo (PAT) incorporando las estrategias necesarias para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes o implementar un Plan de Mejora de los Aprendizajes.





MOMENTOS	ACCIONES A DESARROLLAR	
Previsión de acciones	 Revisar y analizar los resultados de la aplicación de los Kit de Evaluación. Preparar las condiciones para la realización del evento: espacio y recursos. Realizar la ruta metodológica para la jornada. Realizar la convocatoria a los miembros de la institución educativa. 	
Desarrollo de la Jornada Pedagógica de Reflexión con el equipo docente	 Presentación del propósito y producto de la jornada. Desarrollar una actividad para reflexionar y generar el interés. Realizar un recuento de las acciones realizadas el 2022 para explicar los resultados. Realizar el análisis de los resultados e identificar los principales hallazgos en función de las fortalezas y dificultades encontradas por áreas y grados. En este análisis se puede plantear preguntas para una mayor reflexión como: ¿Con qué habilidades se relacionan? ¿Cómo se explica que los estudiantes hayan tenido dificultades en algunas preguntas? Es importante generar diálogo y reflexión sobre las prácticas pedagógicas, el uso del tiempo, el clima escolar y el trabajo con las familias. Esta Jornada de Reflexión concluirá con el planteamiento de acciones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Dichas acciones deben expresarse en el diseño de estrategias de atención, según sus resultados obtenidos, a los estudiantes evaluados y generar compromisos por la mejora de los aprendizajes. 	
Desarrollo de la Jornada de Reflexión con las Familias	 En esta reunión, los directivos presentan los informes de resultados de aprendizaje a los padres de familia y representantes de instituciones de la comunidad, socializan los compromisos asumidos por los docentes y propician un espacio de diálogo y reflexión. Como producto de la jornada, los participantes plantean sus responsabilidades y firman un acta con compromisos orientados al progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes. Los directivos organizan a los docentes en equipos a los que asignan responsabilidades para la realización de la Jornada de Reflexión con los padres de familia y otros miembros de la comunidad. Los directivos y el Comité de Gestión Pedagógica presentan los resultados de aprendizaje y los compromisos asumidos por los docentes. Los directivos y el Comité de Gestión Pedagógica conducen el diálogo hacia el planteamiento de compromisos y responsabilidades de los padres de familia y otros miembros de la comunidad. Los directivos y el Comité de Gestión Pedagógica designan al responsable de sistematizar los acuerdos y redactar un acta de compromiso que será firmada por los participantes en la Jornada de Reflexión. 	





b. Monitoreo y acompañamiento a los compromisos asumidos por los docentes para la implementación de Acciones de Mejora

El equipo directivo, en coordinación con el Comité de Gestión Pedagógica, implementa el monitoreo y acompañamiento como acciones complementarias; entendiendo que, mientras el monitoreo, proporciona información de los procesos de la IE, el acompañamiento, permite atender las demandas en las prácticas pedagógicas para mejorar los logros de aprendizaje.

- Monitoreo: proceso que recoge, observa, analiza y emplea información sobre los procesos pedagógicos o de la gestión de las IIEE para la evaluación y adecuada toma de decisiones en el marco de la mejora continua.
- Acompañamiento: conjunto de procedimientos de estrategias formativas para brindar asistencia técnica, de acuerdo a las necesidades de formación de los docentes o equipos directivos, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de la IE.

Asimismo, es importante que los equipos directivos tengan en cuenta lo siguiente:

- Asegurar que los esfuerzos de la comunidad educativa deben estar orientados a que los estudiantes aprendan y mejoren cada vez, considerando su desarrollo integral en un ambiente seguro, inclusivo, libre de violencia, y de sana convivencia generando espacios de participación.
- Generar reuniones con los docentes de las áreas evaluadas, para asegurar la toma de decisiones en respuesta al reporte.
- Reajustar y agregar actividades de las áreas evaluadas en la planificación del docente.
- Acompañar la retroalimentación efectuada por los docentes a sus estudiantes.







- Motivar a los docentes a desarrollar diversas estrategias, además de talleres virtuales, para mejorar el aprendizaje de aquellos estudiantes que más lo necesiten.
- Establecer una pauta de reflexión de la IE.

Para la autoevaluación del equipo directivo se puede utilizar la siguiente ficha:

Ficha para el análisis reflexivo de datos en la escuela	
Autorreflexión	Respuestas
¿De qué manera realizo el recojo y registro de datos en mi IE?	
¿Promuevo que la planificación en mi IE se realice sobre la base de los datos e información recogida? ¿Por qué?	
¿Qué miembros de la comunidad educativa participan en el recojo y en el registro de datos de la IE?	
¿Cómo comunico y reflexiono sobre los aspectos de mejora a partir de los resultados que obtengo con la comunidad educativa?	
¿Tomo decisiones sobre la base de la información recogida? ¿Por qué?	





II. ACCIONES A NIVEL DE AULA

La Evaluación Diagnóstica de Entrada o Inicio es un proceso de recojo de información que se realiza al iniciar el año, y tiene como finalidad obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación para el desarrollo de competencias.

En este proceso los docentes acudimos a diversas fuentes y desarrollamos acciones como:

- a. Revisar el informe de progreso del 2022 del SIAGIE de los estudiantes.
- b. Aplicar experiencias de evaluación para el recojo de evidencias que serán analizadas.
- c. Aplicar el Kit de Evaluación.
- d. Revisar las carpetas de recuperación aplicadas en los meses de enero y febrero.
- e. Aplicar otros instrumentos.

El modelo de evaluación formativa consiste en dar respuesta a tres preguntas fundamentales:

¿DÓNDE TRATAS DE	¿DÓNDE TE ENCUENTRAS	¿CÓMO PUEDES LLEGAR
LLEGAR?	AHORA?	HASTA ALLÍ?
Se refiere a los propósitos de aprendizaje que se está buscando lograr o alcanzar.	Se refiere a la información que la evaluación debe aportar, describiendo el punto en que se encuentra el estudiante en razón a los propósitos de aprendizaje.	Este es el sentido de la evaluación con propósito formativo. Debe servir para retroalimentar al estudiante, tomar decisiones y guiar el curso de la acción.





El Kit de Evaluación de Lectura, Escritura y Matemática permitirá recoger información relevante en relación a las competencias de Matemática y Comunicación. En ese sentido, desde la Dirección Regional de Educación y las siete UGEL de Lima Metropolitana consideramos como muy importante que se pueda contar con información sobre este proceso.

Por esa razón, se ha solicitado el registro de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación a través de la Plataforma MUNDO IE (o en las plataformas que dispone cada UGEL), para tener información relevante sobre la situación de los aprendizajes en lectura, escritura y matemática de los estudiantes de primaria y secundaria. Entendiendo que el proceso de Evaluación Diagnóstica de Entrada o Inicio, no se reduce a la aplicación del Kit de Evaluación; se sabe que estos instrumentos, permiten el recojo de información relevante para el análisis y la toma de decisiones pedagógicas.

¿Cómo realizamos el tratamiento de los resultados?

Proponemos que los docentes, luego de la aplicación del Kit de Evaluación de Lectura, Escritura y Matemática, realicen las siguientes acciones, con la finalidad de contar con información ordenada, que facilite el análisis de logros y dificultades de sus estudiantes.

a) Registro de resultados de la aplicación del kit de evaluación

Cada docente realiza el registro de los resultados de la aplicación del Kit de Evaluación de sus estudiantes, en la plataforma Mundo IE. Este registro debe realizarse utilizando como guía el Manual de la prueba diagnóstica y las indicaciones para el registro en la plataforma Mundo IE.

b) Análisis e interpretación de los resultados

El análisis de los resultados del Kit de Evaluación de Lectura, Escritura y Matemática permitirá tener un acercamiento al aprendizaje que nuestros estudiantes vienen alcanzando y comprender no solo el nivel de desarrollo de la competencia, sino también, cómo van evolucionando en sus aprendizajes. La información obtenida servirá como insumo para identificar y priorizar el o los problemas de aprendizaje más comunes de cada grado y aula.





Este análisis no debe ser de exclusividad del docente, sino también se puede involucrar a los estudiantes. Este proceso es importante para indagar en sus percepciones lo que consideran que han aprendido, evaluar sus procesos y tomar decisiones para mejorar. En ese sentido, es importante que, en este proceso, los docentes puedan identificar las causas de las dificultades que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de la competencia, para utilizar estas dificultades en la planificación de actividades de aprendizaje que permitan superarlas.

Este análisis debe permitir darse cuenta de los aciertos, desaciertos recurrentes y los aspectos que más atención requieren. Los aciertos son las fortalezas en los aprendizajes, que van a permitir el progreso de ellos. Los desaciertos dan cuenta de los aspectos que requieren nuestra atención y deben ser vistos como un punto de partida que nos permita aprender y siempre considerar el error como una oportunidad. Es necesario que el docente analice su práctica pedagógica a la luz de estos resultados y que le permitan identificar qué está haciendo bien y qué requiere mejorar.

La interpretación de los resultados hace referencia a plantear las posibles razones por las que nuestros estudiantes se encuentran en un determinado nivel de logro. Es importante, en este proceso, reflexionar sobre los aprendizajes esperados y los resultados obtenidos e identificar causas o prerrequisitos. Esta interpretación se realiza a nivel grupal e individual.

INDIVIDUAL

- ¿Qué logros y dificultades observo?
- ¿Por qué tiene esas dificultades o errores?
- ¿Qué saberes previos evidencia el estudiante?

GRUPAL

- ¿En qué preguntas han presentado mayor dificultad?
- ¿En qué ítem, criterio o desempeños presentan mayor dificultad o fortaleza?
- ¿Qué acciones promovería para desarrollar la competencia?







¿Qué acciones realizaría para promover el desarrollo de la competencia?

c) Tomar decisiones pedagógicas

El docente debe utilizar la información del reporte de la aplicación del Kit de Evaluación, para realizar el análisis pedagógico de la prueba y tomar decisiones sobre los aspectos a considerar para retroalimentar a sus estudiantes.

Recordemos que, al tomar decisiones pedagógicas, debemos considerar actividades de aprendizaje relacionados al estándar y sus desempeños, así como al contexto de nuestros estudiantes.

Hay que ser conscientes que la interferencia de alguna de nuestras creencias docentes puede ocasionar distorsiones al momento de diagnosticar, evaluar o planificar.

Además, es importante que, en el marco de la atención diferenciada y de acuerdo con la información obtenida, las actividades de aprendizaje necesitan adecuarse a las diversas necesidades del grupo y de cada estudiante. Esta situación implica proponer experiencias de aprendizaje abiertas y de alta demanda cognitiva, que permita realizar las adecuaciones necesarias.

Asimismo, es importante trabajar la retroalimentación con los estudiantes, que puede ser tanto oral (hablar y repreguntar a los estudiantes sobre sus aciertos y sus errores) como escrita, (escribir comentarios y sugerencias en los instrumentos usados, para que ellos reflexionen sobre sus aciertos y errores). La retroalimentación puede brindarse de manera individual y grupal, asegurando el logro del aprendizaje esperado.

d) Realizar la reflexión con las familias sobre los resultados:

A través de una jornada o reunión, se debe compartir con las familias los resultados de la aplicación del Kit de evaluación y los retos que se deben







plantear para el proceso. Es importante mirar los errores como oportunidades para aprender y no para reprimir a los estudiantes. Asimismo, evitar cualquier tipo de comparación o discriminación.

Es importante que estos espacios sirvan para conseguir la complicidad de las familias para colaborar en las acciones que se hacen desde la escuela, de manera que las actuaciones en la escuela y en los hogares sean coherentes.

Además, es importante que, en estos espacios, las familias tengan la posibilidad de expresar sus dudas, inquietudes, puntos de vista, compromisos y propuestas. Los docentes deben conversar con los padres de familia o apoderados del estudiante, sobre el apoyo que deben realizar en casa, a fin de que el estudiante cumpla con las actividades planteadas.

Equipo de Gestión Pedagógica DRELM

